



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Escuela de Trabajo Social**

**Factores sociales que condicionan la participación comunitaria desde la  
Estrategia de Escuelas Saludables en la Escuela Pedro José de Bethancourt,  
del municipio de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala.**

**Tesina**

**Presentada a la Dirección de la  
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de  
San Carlos de Guatemala**

**Por**

**Eluvia Patricia Santos Ortiz**

**Previo a conferírsele el título de**

**Trabajadora Social  
En el grado académico de**

**Licenciada**

**Guatemala, octubre de 2019.**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector MSc. Murphy Olympto Paiz Recinos  
Secretario Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Directora Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello  
Secretaria Licda. Mirna Lissette Valle Peralta

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera  
MSc. Mercedes Victoria Magaña Castro

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

Estudiante Mónica Alejandra Gálvez Pérez

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García  
Asesora Licda. Angela Lorena González Díaz  
Asesora-Revisora M.A. Jessenia Maribel Juárez Castañaza



“Los autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo de Editorial de  
La Universidad de San Carlos de Guatemala





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

## ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica  
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000  
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

## APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

M.A. Ada Priscila del Cid García  
Coordinadora  
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"  
Escuela de Trabajo Social  
Presente

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del informe final de tesina denominado: FACTORES SOCIALES QUE CONDICIONAN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DESDE LA ESTRATEGIA DE ESCUELAS SALUDABLES EN LA ESCUELA PEDRO JOSÉ DE BETHANCOURT, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, elaborado por la estudiante: **Eluvia Patricia Santos Ortiz** quien se identifica con número de carné: **201220915**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION el día 14 de agosto del año 2019, para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Licda. Angela Lorena González Díaz  
Asesora



c.c. Archivo



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



**Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"**

## **APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA**

**M.A. Ada Priscila del Cid García**  
**COORDINADORA IIETS**  
**Escuela de Trabajo Social**  
**Edificio**

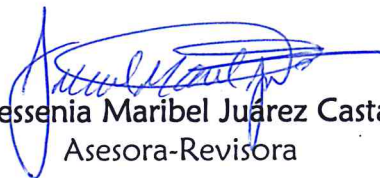
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de Tesina titulado: FACTORES SOCIALES QUE CONDICIONAN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DESDE LA ESTRATEGIA DE ESCUELAS SALUDABLES EN LA ESCUELA PEDRO JOSÉ DE BETHANCOURT, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, elaborado por la estudiante: **Eluvia Patricia Santos Ortiz** quien se identifica con número de carné: **201220915**.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION el día 15 de octubre del año 2019.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

**"Id y enseñad a todos"**



**M.A. Jessenia Maribel Juárez Castañaza**  
Asesora-Revisora



JMJC/js  
c.c. Archivo

**Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"**

**DICTAMEN DE TESINA 026-2019**

Guatemala 24 de octubre 2019

Licenciada  
Alma Lilian Rodríguez Tello  
Directora  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la Asesor/a y el/la Asesor/a-Revisor/a, emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de Tesina titulado: FACTORES SOCIALES QUE CONDICIONAN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DESDE LA ESTRATEGIA DE ESCUELAS SALUDABLES EN LA ESCUELA PEDRO JOSÉ DE BETHANCOURT, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, elaborado por la estudiante: **Eluvia Patricia Santos Ortiz** quien se identifica con número de carné: **201220915**, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"



**M.A. Ada Priscila del Cid García**  
Coordinadora

Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica  
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000  
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



**ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 156/2019**

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina de fecha 14 de agosto de 2019, extendida por Licda. Angela Lorena González Díaz, en calidad de Asesora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina de fecha 15 de octubre 2019, remitida por M.A. Jessenia Maribel Juárez Castañaza, como Asesora-Revisora; y Dictamen de Tesina 026-2019 de fecha 24 de octubre 2019, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

**ACUERDA:**

**AUTORIZAR** la impresión del informe final de Tesina denominado: **FACTORES SOCIALES QUE CONDICIONAN LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DESDE LA ESTRATEGIA DE ESCUELAS SALUDABLES EN LA ESCUELA PEDRO JOSÉ DE BETHANCOURT, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**, elaborado y presentado por ELUVIA PATRICIA SANTOS ORTIZ, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR a la Junta Directiva** para la realización del acto protocolario de graduación, la cual queda integrada por: Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, Directora; Licda. Mirna Lisette Valle Peralta, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Angela Lorena González Díaz, Asesora; y M.A. Jessenia Maribel Juárez Castañaza, Asesora-Revisora.

Guatemala, 25 de octubre de 2019

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
*Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello*  
DIRECTORA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



## Dedicatoria

- A Dios y Sr. Jesucristo: Porque sin su favor y gracia no hubiera sido capaz de alcanzar esta meta. Por la fidelidad y cuidados que tuvo para conmigo durante este proceso.
- A mis padres: Héctor Ovidio Santos y María Eluvia Ortiz, por la paciencia y el apoyo que me brindaron incondicionalmente.
- A mi hijo: César Orlando Santos, gracias mi amor por hacerme compañía en mis noches de desvelo y por ser mi apoyo en todo momento.
- A mis hermanos: Héctor Ovidio, Ronaldo Ariel y Juan Luis Santos, por las palabras de motivación en mis momentos de flaqueza.
- A las Sras. y Sr. Amparo López y el Sr. Ely Orellana, Ofelia Ruiz, Hilda Herrera y Millie Cruz; por haber sido quienes me impulsaron a volver este sueño realidad.
- A mis amigas: Dulce Matamoros, Hellen Zuñiga, Katy Villatoro y Madelin Portillo; la experiencia no habría sido la misma sin ustedes. Gracias por todo.
- A las Lcdas. Lorena González y Judith Beltrán; gracias por enseñarme sin generar ansiedad y temor.

## Tabla de contenido

Resumen .....	i
Introducción .....	ii
Capítulo 1.....	1
1. Antecedentes.....	1
1.1. Políticas públicas en el ámbito escolar .....	5
1.2. Ambientes o entornos escolares saludables .....	5
1.3. Empoderamiento, y participación social y comunitaria .....	6
1.4. Educación y comunicación para la salud con enfoque integral .....	7
1.5. Reorientación de servicios de salud y vigilancia en salud pública .....	7
1.6. Trabajo Social y la Estrategia de Escuelas Saludables.....	8
Capítulo 2.....	10
2. Referente Teórico.....	10
2.1. Trabajo Social.....	10
2.1.1. Trabajo Social con Grupos .....	10
2.1.2. Trabajo Social Comunitario .....	11
2.2. Participación .....	12
2.3. Organización.....	12
2.4. Comunidad.....	13
2.5. Participación Comunitaria.....	13
2.6. Empoderamiento .....	14
2.7. Desarrollo Humano .....	14
2.8. Desarrollo Social.....	14
2.9. Enfermedad.....	15
2.10. Salud.....	15
2.11. Estrategia .....	15
2.12. Estrategia de Escuelas Saludables .....	16

2.13. Metodología Participativa .....	16
Capítulo 3.....	17
3. Marco legal para la participación comunitaria.....	17
3.1. Constitución Política de la República de Guatemala .....	17
3.2. Ley de Desarrollo Social.....	18
3.3. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.....	19
3.4. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.....	20
3.5. Acuerdos Gubernativos.....	21
Capítulo 4.....	22
4. Contexto .....	22
4.1. Ubicación geográfica .....	22
4.2. Aspectos Históricos.....	23
4.3. Salud.....	24
4.4. Cultura.....	25
4.5. Economía.....	26
Capítulo 5.....	27
5. Presentación, análisis y resultados de la investigación.....	27
5.1. Información proporcionada por maestros de la Escuela Pedro José de Bethancourt, del municipio de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala..	28
5.2. Información proporcionada por padres y madres de familia de la Escuela Pedro José de Bethancourt, del municipio de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala. ....	32
5.3. Información proporcionada por comunitarios del municipio de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala.....	35
Capítulo 6.....	39
6. Propuesta de intervención profesional de Trabajo Social .....	39
6.1. Nombre del proyecto.....	40
6.2. Beneficiarios .....	40
6.3. Justificación.....	41

6.4. Objetivos.....	41
6.4.1. General .....	41
6.4.2. Específicos.....	42
6.5. Metas .....	42
6.6. Metodología.....	42
6.6.1. Primera fase: Conformación y organización del grupo de padres y madres de familia.....	42
6.6.2. Segunda fase: Proceso de capacitación y sensibilización para la participación comunitaria.....	43
6.7. Cronograma de actividades para la conformación de grupos.....	45
6.8. Cronograma de actividades para la ejecución del proyecto.....	46
6.9. Recursos .....	48
6.9.1. Recursos Humanos .....	48
6.9.2. Recursos Materiales y equipo .....	48
6.9.3. Recursos institucionales.....	48
6.9.4. Financieros .....	48
6.10. Evaluación .....	49
Conclusiones.....	51
Recomendaciones.....	53
Referencias.....	55

## Resumen

La presente investigación se realizó con el objetivo de identificar los factores sociales que condicionan el empoderamiento, participación social y comunitaria desde la Estrategia de Escuelas Saludables, reconociendo la Escuela como un espacio por medio del cual se pueden transmitir conocimientos que influyan en el entorno en que se desenvuelve el individuo.

El estudio cuenta con un enfoque mixto, el cual implicó el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos recabados, quedando integrados en la discusión de resultados. Los aportes de los informantes claves como lo fueron: Maestros, padres de familia y personas de una comunidad, enriquecieron la investigación al compartir los conocimientos adquiridos a través de la Estrategia de Escuelas Saludables.

Dentro de los hallazgos que se evidencian, está la falta de promoción de la Estrategia de Escuelas Saludables, el hecho de que los maestros no cuentan con un tiempo estipulado para socializar a nivel institucional los conocimientos obtenidos. También se encontró que la metodología utilizada en la EES con padres de familia no es la adecuada, esto se debe a que no se cuenta con el material disponible para brindarle a cada participante.

En este trabajo se presenta una propuesta de intervención profesional desde el Trabajo Social en el que se aborda y enfatiza en la importancia de la participación comunitaria para el desarrollo social.

Palabras clave: Empoderamiento, participación social y comunitaria, factores sociales y Estrategia de Escuelas Saludables.

## Introducción

El presente estudio se realiza con la finalidad de conocer el quehacer del Trabajo Social en la Estrategia de Escuelas Saludables desde el componente de participación comunitaria y el empoderamiento. Considerando que el poder local se ejerce en beneficio de la población y el Estado de Guatemala que se ha comprometido a respetar los derechos y las decisiones que tome la población con el propósito de crear espacios de participación en los que se expongan las principales necesidades o carencias que presente determinada comunidad.

Es por ello que se presentan los resultados de la investigación denominada “Factores sociales que condicionan la participación comunitaria desde la Estrategia de Escuelas Saludables en la Escuela Pedro José de Bethancourt, del municipio de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala”.

El empoderamiento a las organizaciones comunitarias y la guía que proporciona el Trabajador Social es importante para aprovechar el espacio y los recursos disponibles para promover la equidad y el involucramiento en la toma de decisiones en la búsqueda del desarrollo social. Una de las leyes que promueve este tipo de inclusión es la Ley de Consejos de Desarrollo, según su naturaleza se debe involucrar a la población xinca, maya, garífuna y no indígena en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo.

Los principales objetivos de esta investigación se mencionan a continuación:

## Objetivo General

- a) Identificar los factores que condicionan la participación comunitaria desde la Estrategia de Escuelas Saludables.

## Objetivos específicos

- b) Analizar la Estrategia de Escuelas Saludables a través del componente de empoderamiento y participación comunitaria.
- c) Indagar la metodología utilizada en la Estrategia de Escuelas Saludables.

Este estudio se elaboró utilizando la investigación mixta, lo que permitió que se obtuvieran datos cuantitativos y cualitativos relacionados con la participación comunitaria. Las técnicas que permitieron la recolección de información fueron: La investigación bibliográfica, observación, entrevista a directora, plantel educativo, padres de familia y comunitarios, para ello se utilizó como instrumento, la guía de entrevista semi-estructurada.

El presente informe queda estructurado en 7 capítulos que a continuación se describen:

En el capítulo 1 se encuentra los antecedentes de las formas de organización en Guatemala y el surgimiento de la Estrategia de Escuelas Saludables. Es importante conocer sus inicios para obtener un panorama de las causas que llevaron a la población de ese momento a organizarse y como hoy en día se cuenta con una ley que promueve la participación comunitaria.

El capítulo 2 está basado en el referente teórico que sirvió de sustento científico para realizar la investigación. Se incluye también la terminología de participación, organización y comunidad para que el lector tenga claro el concepto de cada uno de los componentes del tema a tratar.

En el capítulo 3 se encuentra el marco legal de la participación comunitaria, en el cual se amparan las organizaciones para ejercer su derecho democrático e involucramiento en la gestión pública, en la toma de decisiones y en proyectos que se ejecuten en su localidad.

El capítulo 4 presenta la caracterización del contexto en el que se desarrolló la investigación, se presentan características generales del municipio de San Miguel Petapa y de la Escuela Pedro José de Bethancourt. Se toman en cuenta aspectos históricos, costumbres, ubicación geográfica, economía, entre otros.

En el capítulo 5 se presentan los resultados de la investigación haciendo uso de gráficas que facilitan la interpretación y análisis de la información recabada. Se toma en cuenta la opinión de los entrevistados, se resaltan los factores que condicionan la participación comunitaria desde la Estrategia de Escuelas Saludables.

En el capítulo 6 se encuentra la propuesta de intervención desde la perspectiva del Trabajo Social, con el objetivo de mejorar el nivel de participación comunitaria por medio de un proceso de sensibilización y capacitación dirigido a padres de familia.

Esta investigación es importante, considerando que la inclusión de la comunidad en los proyectos que se ejecutan dentro de su contexto causará mayor impacto si se logra el involucramiento de toda la población. Los proyectos deben basarse en las necesidades de la misma, a través de priorización de las carencias que afectan el desarrollo integral de cada uno de los involucrados.

Por último se encuentran las conclusiones y recomendaciones las cuales se fundamentan en la información recabada durante la investigación realizada en la Escuela Pedro José de Bethancourt.



## Capítulo 1

### 1. Antecedentes

El presente capítulo hace referencia a los antecedentes de las organizaciones comunitarias en Guatemala, describiendo los hechos históricos que llevaron a la población a organizarse.

El origen y la evolución histórica de las formas de organización en Guatemala se manifiestan desde la creación del Estado. Este surge por imposición de España, país que había conquistado el territorio nacional, sin un proceso democrático, imponiendo representantes e instituciones que aun cuando no eran reconocidas por la población como tal, debieron respetarse y acatarse las órdenes que se disponían. Es en el año de 1,821 que Guatemala, se independiza de España, mas no de sus gobernantes.

Durante la década de 1,944 a 1,954 se evidenció que la unidad de la población fue fundamental para demandar y exigir los derechos que como guatemaltecos se deben respetar. La revolución guatemalteca ha sido uno de los procesos en los cuales se reflejó que la organización y la democracia deben ser incluyentes, representativos y necesarios para el desarrollo individual y colectivo de una nación. Algunos de los logros obtenidos durante esa época fueron; nuevos partidos políticos, la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), el Código de Trabajo, entre otros beneficios que se le concedieron al sector proletario. (Sabino, 2016, pág. 15)

Culminados los diez años de la revolución Guatemala se enfrentó la violación a los derechos humanos de los guatemaltecos lo que hace que se vean en la necesidad de organizarse para exigir el respeto y la dignidad de los mismos dentro del país, iniciando con la época del conflicto armado interno, marcando así 36 años de lucha que involucró a una nación completa.

El 29 de diciembre de 1,996 se firma La Paz firme y duradera en la cual se contemplaban los Acuerdos de Paz que pondrían fin al conflicto armado. Con la firma de este acuerdo, se logra fundamentar las bases para la democratización poniéndole fin a la centralización y autoritarismo que había venido marcando la historia de Guatemala. (Sabino, 2016, pág. 20)

Con el Acuerdo sobre Fortalecimiento del poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, se promueve la participación de la sociedad en general para involucrarse en el crecimiento económico del país. (Paz, 2009, pág. 1) Se consolida con la Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 119. Obligaciones del Estado, literal b) Promover en forma sistémica la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo regional del país. Esta combinación de acuerdos y la Constitución fueron los pilares fundamentales para la creación de la Ley de Consejos de Desarrollo.

Tomando como base La Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 140 define que: “Guatemala es un Estado libre, independiente y soberano, organizado para garantizar a sus habitantes el goce de sus derechos y de sus libertades. Su sistema de Gobierno es republicano, democrático y representativo”. Por lo que es una de las primeras formas de

organización que surgen en el país, con la finalidad de servir a la comunidad y promover el desarrollo social.

Se impulsa en el país la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural “siendo el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.” (Artículo 1 Ley de Desarrollo Urbano y Rural, 2002)

La ley del Sistema de Consejos de Desarrollo comprende cinco niveles, a saber; nacional, regional y departamental, previstos constitucionalmente; municipal, contenido en el Código Municipal, Decreto Legislativo 58-88; y el comunitario, contemplado en los Acuerdos de Paz; debiendo estructurarse desde la base de la población, para constituir un instrumento permanente de participación y representación de los pueblos, maya, xinca y garífuna y de la población no indígena, así como de los diversos sectores que constituyen la nación guatemalteca, sin exclusión ni discriminación. (Ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo, 2002)

En la Municipalidad de San Miguel Petapa a través del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) se le brinda espacio a la población para que manifieste sus necesidades poniendo en práctica el valor de la participación comunitaria para conocer las carencias que afronta cada comunidad quedando evidenciada la importancia del involucramiento de la población.

Según dato proporcionado por la Trabajadora Social del Centro de Salud, de San Miguel Petapa, este municipio cuenta con aproximadamente 40 Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) que representan a los más de 200,000 habitantes del lugar. En las reuniones de estos consejos se presentan las carencias que atraviesa la población, desde lo comunitario a lo municipal, lo cual debiera traducirse en propuestas de trabajo por parte del gobierno municipal.

Otro de los espacios de participación comunitaria con que cuenta la población en San Miguel Petapa es la Estrategia de Escuelas Saludables por medio del componente de Empoderamiento, participación social y comunitaria. Desde éste componente se capacita a padres de familia en cuanto a temas preventivos de salud, ya que esta población se encuentra expuesta a contraer enfermedades, las cuales pueden ser prevenibles.

La Estrategia de Escuelas Saludables en Guatemala se crea a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social conjuntamente con el Ministerio de Educación según acuerdo gubernativo SP-BM-24-2000 y bajo éste mismo acuerdo se crea la Comisión Nacional de Escuelas Saludables CONAES. Esto con el objetivo de crear espacios de participación ciudadana y facilitar el desarrollo comunitario fomentando la inclusión social con una visión integral en donde se trabajen las necesidades locales detectadas para el uso correcto de los recursos disponibles.

Esta Estrategia se encuentra basada en líneas de acción que facilitan la implementación de la misma definiendo cinco componentes para la promoción de la salud en el ámbito escolar, siendo los siguientes:

### 1.1. Políticas públicas en el ámbito escolar

Este componente hace referencia a las directrices o acuerdos que impulsan a la población a tomar decisiones enfocadas en el desarrollo comunitario. Las Políticas Escolares Saludables se definen claramente en documentos o prácticas que promueven la salud, bienestar y seguridad de la población educativa. Dentro de las políticas que promueven el bienestar y la seguridad se encuentran: La preparación y manipulación de alimentos en la escuela, ambientes libres de tabaco, vida sana sin agresiones biológicas, protocolos de actuación ante emergencias.

### 1.2. Ambientes o entornos escolares saludables

Las instituciones educativas ejercen influencia en el contexto donde se desarrollan los individuos. Cabe recalcar que el ambiente en que habitan los escolares se ejerce una influencia en sus estilos de comportamiento, salud y bienestar en general. Al compartir la mayor parte del tiempo los escolares con profesores permite que ambos se involucren en el mejoramiento de sus ambientes y entornos escolares.

Los entornos escolares incluyen los ambientes físicos, como instalaciones, edificios, infraestructura general, el diseño y la ubicación, terrenos, la provisión de luz natural y suficiente sombra, condiciones de iluminación y ventilación, espacios escolares y alrededores para el ejercicio físico y de juego, equipamientos en el recinto e instalaciones para la actividad docente, venta de alimentos para una alimentación saludable; se refiere también a la disponibilidad de servicios sanitarios.

Los ambientes psicosociales, que tenga en cuenta las necesidades de los niños y jóvenes desde el punto de vista de su desarrollo humano integral para aumentar su resiliencia y promover cultura ambiental-escolar, convivencia, ausencia de violencia, educación sexual, reproductiva, interculturalidad, equidad de género. Este entorno es una combinación de la calidad de las relaciones del personal y estudiantes, influida por la comunidad educativa. (CONAES, 2016, pág. 35)

### 1.3. Empoderamiento y participación social comunitaria

El empoderamiento comunitario es uno de los componentes que le permite al Trabajador Social trabajar de forma directa con grupos comunitarios que deseen informarse de temas que le sirven para mejorar o coadyuvar en su contexto.

El enfoque de este componente es orientar a la comunidad educativa a generar procesos de organización social dando respuestas colectivas logrando oportunidades equitativas de calidad de vida y salud, convirtiéndose en sujetos sociales, creadores y realizadores de su propio desarrollo. Los vínculos con la comunidad son las relaciones entre la escuela y las familias de los alumnos y la escuela con los grupos y personas claves de la comunidad. La selección de estos grupos y su participación en apoyo a la mejora de la Estrategia de Escuelas Saludables (EES) ofrece a los alumnos el apoyo necesario para sus acciones. (CONAES, 2016, pág. 36)

Este componente busca además generar participación por parte de la población de forma crítica, para crear sujetos conscientes de su contexto social, de tal forma que se vuelvan agentes de cambio y trabajen en equipo para mejorar sus

condiciones de vida. La identificación de necesidades comunitarias permitirá que trabajen por el bien común.

#### 1.4. Educación y comunicación para la salud con enfoque integral

Los procesos escolares de educación para una vida saludable deben facilitar la adquisición y el fortalecimiento de los valores, actitudes, habilidades y competencias (psicosociales y ciudadanas) relacionadas con la capacidad de las personas para cuidar de su propia salud, optar y mantener estilos de vida saludable y contribuir activa y creativamente a la construcción de ambientes democráticos y más favorables a la salud y la calidad de vida de todas las personas. Es importante enfatizar que los llamados “Estilos de vida” comprenden no solo algunos comportamientos reconocidos como saludables (ejercicio físico o dieta sana, por ejemplo) sino también otras actitudes y prácticas como tolerancia, solidaridad, respeto por las diferencias y los derechos humanos y participación ciudadana, que inciden en la vida colectiva. (CONAES, 2016, pág. 37)

#### 1.5. Reorientación de servicios de salud y vigilancia en salud pública

Los servicios escolares de salud, alimentación, nutrición y vida activa han sido y deben seguir siendo un componente importante de los programas de salud en el ámbito escolar con enfoque integral. Este componente permite la coordinación de acciones necesarias con los servicios de salud pública que se encuentran ubicados dentro de la localidad garantizando que los habitantes tengan acceso a los servicios necesarios. (CONAES, 2016, pág. 39)

## 1.6. Trabajo Social y la Estrategia de Escuelas Saludables

El departamento de Trabajo Social del centro de salud de San Miguel Petapa, es el encargado de dirigir a la comisión de salud, que está conformada por los maestros de los centros educativos del municipio, coordinando con directores al representante de cada escuela del municipio quien será el encargado de asistir a las capacitaciones o reuniones. Tiene también a su cargo la planificación anual de las reuniones que se realizan una vez al mes en diferentes establecimientos donde se imparten temas de salud, derechos humanos, gestión de riesgo a desastres, entre otros. Estos temas se gestionan con diferentes organizaciones especialistas en los temas a impartir.

Otra de las actividades que desempeña el departamento de Trabajo Social en esta Estrategia es la prevención de enfermedades, coordinando con equipo multidisciplinario del área de salud pública que está conformado por: Nutricionista, Odontóloga, Psicóloga, Trabajadora Social, Enfermera y Educadora; jornadas de salud, pediculosis, odontológicas y cuidados preventivos en la salud de la mujer.

El presente cuadro muestra la interacción de los actores clave para la coordinación, gestión e implementación de la estrategia.

Tabla 1

Niveles de Coordinación para la Estrategia de Escuelas Saludables.

Nivel de coordinación	Nombre de la Estructura
Nacional	Comisión Nacional de Escuelas Saludables (CONAES) Mesa Técnica Interinstitucional de Municipios Saludables (MESATIMS)
Departamental	Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) Comisión Departamental de Salud (CODESA) Comisión Departamental de Escuelas Saludables (CODES)
Municipal/Local	Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) Comisión Municipal de Salud (COMUSA) Comisión Municipal de ESCUELAS Saludables (COMES) Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES) Comisión Local de Escuelas Saludables (COLES) Consejos Educativos

(CONAES, 2016, pág. 31)



## Capítulo 2

### 2. Referente Teórico

Este capítulo contiene conceptos que sirven como fundamentos teóricos del Trabajo Social. Se explica también los conceptos de participación, comunidad y Trabajo Social Comunitario.

#### 2.1. Trabajo Social

La profesión del Trabajo Social promueve el cambio social, la solución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentos para el Trabajo Social. (Aguilar, 2013, pág. 21)

Esta definición del Trabajo Social hace énfasis en el compromiso que se adquiere con la población y la responsabilidad de comprometerse con el desarrollo de una sociedad que se encuentra luchando por mantener la justicia social. El Trabajo Social a través de sus métodos y técnicas puede brindar un aporte significativo al país.

##### 2.1.1. Trabajo Social con Grupos

Es una herramienta que permite intervenir sobre diversas realidades sociales, cuestionarlas, interpretarlas, confrontarlas y hacer que ella misma se critique,

transforme, autogestione y produzca cambios que ubique a los/as que participan como protagonistas de su devenir histórico, promoviendo en estos la construcción de nuevos modelos tendientes a la transformación de los sistemas políticos, económicos y sociales generadores de desigualdad desde su micro-espacio. (Travis, 2017, pág. 72)

El Trabajo Social con Grupos cuenta con etapas específicas que brindan un orden para identificar las carencias, problemáticas y necesidades que presente la comunidad tales como:

- Investigación-diagnóstica
- Planificación
- Ejecución
- Evaluación

Según Travis 2017, considera que es través del trabajo con grupos, que el trabajador social identifica líderes o lideresas dentro del grupo que se encuentra trabajando fortaleciendo estas capacidades y motivando al involucramiento de la toma de decisiones.

### 2.1.2. Trabajo Social Comunitario

Se concibe a la comunidad como un ente activo, no patológico, que asume un papel protagónico en la toma de decisiones respecto a la definición de sus situaciones y la planificación y acción sobre los asuntos que le conciernen. Se visualiza a la comunidad como un componente integral de la sociedad, promotor de la transformación social, que viabiliza la participación y fortalecimiento mediante la organización de la gente. (Travis, 2017, pág. 72)

Este método del Trabajo Social, permite el involucramiento de las comunidades en los procesos de participación comunitaria que son importantes para conocer las carencias en las que vive la población. A través de este método los participantes se vuelven sujetos/as activos del desarrollo afrontando problemáticas y proponiendo proyectos basados en sus necesidades reales para tratar de mejorar sus condiciones de vida. El Trabajador Social se convierte en guía de la población.

## 2.2. Participación

“Se puede comprender como el creciente control ciudadano sobre el Estado y el perfeccionamiento de la capacidad de la gente por entender y decidir sobre los temas que le afectan en sus vidas”. (Donoso, 2015, pág. 2)

La participación es un proceso en el que se adquieren responsabilidades y compromisos encaminados a la democracia y la inclusión social guardando el respeto y la igualdad de trato con los miembros del grupo.

## 2.3. Organización

Es la estructura que se da a un grupo de personas para funcionar de acuerdo a un método y un objetivo en común. Cuando varias personas deciden organizarse lo hacen porque tienen intereses o problemas comunes que les exigen su unión para poder enfrentarlos. (Estelí, 2008, pág. 8)

La organización se basa en la comunicación, a través de ella se asignan tareas y se administran los recursos disponibles para ejecutar algún proyecto o acción.

#### 2.4. Comunidad

Es una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común (Terry, 2012, pág. 3).

Al encontrarse los individuos en su contexto se identifican las necesidades y los intereses que presentan en común, uniendo esfuerzos que les permitirán alcanzar el objetivo propuesto.

#### 2.5. Participación Comunitaria

Es el proceso en virtud del cual los individuos y las familias asumen responsabilidades en cuanto a su salud y bienestar propio, de la colectividad, y mejoran la capacidad de contribuir a su propio desarrollo económico y comunitario. (Bang, 2014, pág. 114)

Es un proceso en el cual se involucra a la comunidad, con el objetivo de exponer problemáticas o prácticas de encaminadas al desarrollo de su contexto. Al contar con el sentido de pertenencia las personas unen esfuerzos para la proposición de proyectos basados en las necesidades reconocidas.

## 2.6. Empoderamiento

“Se puede considerar como el proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven” (Fernández García, 2013, pág. 182).

El empoderamiento es un factor clave para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Las personas empoderadas tienen capacidad de decisión ante las situaciones que le rodean.

## 2.7. Desarrollo Humano

El desarrollo humano, como enfoque, se ocupa de lo que yo considero la idea básica de desarrollo: Concretamente, el aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en que lo que los seres humanos viven, que es solo una parte de la vida misma. (Amartya, 2013, pág. 369)

El desarrollo social se debiera iniciar por medio del desarrollo humano, considerando que esto representa que la población se desenvuelva en su contexto convirtiéndose en seres capaces de contar con una vida productiva.

## 2.8. Desarrollo Social

Es lograr la inversión social necesaria para que los miembros de una sociedad accedan a los servicios sociales, logren el desarrollo de su máximo potencial y se vuelvan personas que contribuyan efectivamente a la economía y al funcionamiento del Estado. (Uribe, 2004, pág. 25)

Es el paso que da una comunidad al crear sujetos activos, actores que se vuelven participes en la resolución de problemáticas.

## 2.9. Enfermedad

Deterioro paulatino de la salud, producido por una exposición continuada a situaciones adversas (Fernández García, 2013, pág. 110)

Es la fase que atraviesan los seres humanos cuando una afección altera su bienestar impidiendo que realicen las actividades a las cuales están acostumbrados.

## 2.10. Salud

Es la condición individual y colectiva de calidad de vida y bienestar, es el Resultado de condiciones biológicas, materiales, psicológicas, ambientales, culturales y de la organización y funcionamiento del sistema de salud; producto de las determinantes sociales, ambientales, biológicas y del sistema de salud. (Moreno Alcántara, 2008, pág. 97)

Es la ausencia de una afección que le impida al ser humano a realizar las tareas que está acostumbrado diariamente.

## 2.11. Estrategia

Son acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones que mejoren las condiciones de vida de las personas. Está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación (Contreras Sierra, 2013, pág. 117).

Las estrategias son acciones planificadas orientadas al logro de objetivos, con la finalidad de involucrar a una población.

### 2.12. Estrategia de Escuelas Saludables

Es el centro educativo que contribuye al desarrollo de competencias básicas para la vida, favoreciendo el bienestar biológico, intelectual, emocional y social de las y los escolares, por medio de acciones integrales de promoción de la salud con la comunidad educativa y su entorno, propiciando el desarrollo humano y sostenible. (CONAES, 2016, pág. 15)

Es una estrategia creada con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población empoderándola sobre temas de salud. Es de esta manera que el individuo se desarrolle en un ambiente y entorno saludable.

### 2.13. Metodología Participativa

El objetivo de esta metodología es promover procesos de transformación social y hacerlo aprendiendo con los grupos motores. (Alberich, 2009, pág. 5)

Esta metodología permite que la población se involucre en el desarrollo comunitario, abriéndoles un espacio a las personas para conocer su contexto, educación o cultura.

## Capítulo 3

### 3. Marco legal para la participación comunitaria

El presente capítulo hace referencia a las leyes que amparan y promueven la participación comunitaria. La naturaleza de la ley de Consejo de Desarrollo hace énfasis en la equidad y la inclusión de la población para participar en los proyectos comunitarios.

La creación de las leyes en Guatemala, tienen como objetivo velar que la población se desenvuelva en un contexto en el cual tenga acceso a una vida integral, con obligaciones y derechos. El marco jurídico que a continuación se presenta, avala la participación comunitaria que debe practicarse en el país. Estas leyes permiten que se implementen procedimientos legales de acción y políticas sociales que promuevan el desarrollo integral de la población.

#### 3.1. Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizar a los habitantes de la Republica la vida, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 4. Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades.

### 3.2. Ley de Desarrollo Social

Artículo 7. Derecho al desarrollo. Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona.

Artículo 24. Protección a la salud. Todas las personas tienen derecho a la protección integral de la salud y el deber de participar en la promoción y defensa de la salud propia, así como la de su familia y comunidad. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), atenderá las necesidades de salud de la población mediante programas, planes, estrategias y acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante la prestación de servicios integrados

Artículo 27. Educación. Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el Estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación debe incluir aspectos de formación en derechos humanos, educación para la participación ciudadana, en la equidad y participación de la mujer, educación intercultural en temas ambientales y de sostenibilidad, así como educación en población.

Artículo 32. Desarrollo Rural. El Estado a través de los Ministerios y Secretarías relacionadas en el ámbito social y económico, promoverá el desarrollo integral de grupos familiares que viven en el área rural por medio de la creación y fomento de empleo, actividades productivas, servicios de educación y salud que los beneficien para incentivar su permanencia en sus lugares de origen.



Artículo 35. Migración, salud y educación. El Estado promoverá, por medio de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social y de Educación y otras entidades del sector público relacionadas con la materia, que las personas trabajadoras migrantes y sus familias tengan acceso a los servicios de salud y educación y otros servicios básicos que mejoren sus condiciones de vida en las localidades de residencia temporal.

### 3.3. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

#### Artículo 2. Principios.

- d) La constante atención porque se asigne a cada uno de los niveles de la administración pública las funciones que por su complejidad y características pueda realizar mejor que cualquier otro nivel. La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, xinca y garífuna de la población no indígena, sin discriminación alguna.
- f) La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer.

#### Artículo 6. Funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural.

- d) Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y soluciones, para el desarrollo integral de la nación.

- l) Promover políticas a nivel nacional que fomenten la participación activa y efectiva de la mujer en la toma de decisiones, tanto a nivel nacional como regional, departamental, municipal y comunitario, así como promover la sensibilización de las comunidades respecto de la equidad de género y la identidad y derecho de los pueblos indígenas.

#### Artículo 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

- d) Promover políticas, programas y proyectos de protección, promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.

Artículo 28. Educación. El sistema de Consejo de Desarrollo en coordinación con el Ministerio de Educación también impulsará la inclusión en los programas educativos de contenidos referentes de la estructura y funcionamiento del Sistema de los Consejos de Desarrollo en los idiomas de los pueblos mayas, garífuna y xinca.

Artículo 30. Cooperación obligada. Todas las entidades públicas están obligadas a cooperar con el Sistema de Consejo de Desarrollo para el cumplimiento de sus cometidos.

### 3.4. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Artículo 25. Nivel de vida adecuado. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a un nivel de vida adecuado y a la salud, mediante la realización de políticas sociales públicas que les permitan un nacimiento y un desarrollo sano y armonioso en condiciones dignas de existencia.

Artículo 30. Programas de asistencia médica y odontológica. El estado a través de las autoridades de salud respectiva ejecutará y facilitará el desarrollo de programas de asistencia médica y odontológica para la prevención de las enfermedades que comúnmente afectan a la población infantil y campañas de educación sanitaria y sexualidad humana para padres, educadores y alumnos.

### 3.5. Acuerdos Gubernativos

Se tomará en cuenta el acuerdo SP-BM-2000 el cual da vida al Consejo Nacional de Escuelas Saludables, en el que se reconoce como el ente rector de ejecutar y verificar el cumplimiento de dicho acuerdo en los centros educativos. En este acuerdo también se reconoce la alianza biministerial entre Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

El Acuerdo Gubernativo No. 52-2015 norma la autorización y funcionamiento de los centros educativos privados brindando los requisitos y procedimientos para regularizar los trámites relacionados con la autorización, revalidación, cambios, actualización de información o cierre de los centros educativos, definiéndolos como responsables de hacer cumplir su implementación, así como la forma de llevarlo a cabo. Su finalidad primordial es asegurar la calidad de los servicios educativos por medio del cumplimiento de las condiciones técnicas, específicas y necesarias por parte de la institución.

Este acuerdo se encarga de regir a todo centro educativo y privado según las normas de mejoras en los establecimientos. Explica también el manejo de desechos que surgen dentro de los mismos fomentando en la niñez el reciclaje.

## Capítulo 4

### 4. Contexto de la investigación

Caracterización de la Escuela Oficial Urbana Mixta Pedro José de Bethancourt, Municipio de San Miguel Petapa, Guatemala.

Este capítulo describe el contexto en el que se desarrolló la investigación, contiene características generales, datos históricos y culturales a nivel municipal y del establecimiento educativo.

#### 4.1. Ubicación geográfica

San Miguel Petapa se encuentra ubicado a 20 kms, al sur del departamento de Guatemala y cuenta con una población aproximada de 120,898 habitantes según censo realizado en el año 2008. San Miguel Petapa está limitado al Norte con la ciudad de Guatemala, al Sur, Este y Sureste con el municipio de Villa Canales, al Oeste con Villa Nueva y al Suroeste con el Lago de Amatitlán. Su extensión territorial es de 30 kilómetros aproximadamente. (Petapa, Monografía del Municipio de San Miguel Petapa, 2019, pág. 2)

La Escuela Oficial Urbana Mixta Pedro José de Bethancourt se encuentra ubicada en la 1ª. Av. A 1-25 zona 1 de San Miguel Petapa. Colinda al Sur con el mercado municipal y la Municipalidad. Al Este con la iglesia católica y al Norte con la 2ª. Calle de la zona 1. Al Oeste colinda con el Instituto Nacional de Educación Diversificada y el Centro de Salud. Según entrevista realizada a la Directora, comenta que la escuela cuenta con diversas vías de acceso, por lo que

la Policía Municipal de Tránsito resguarda en los horarios de entrada y salida a la población estudiantil, evitando cualquier percance que pueda suscitarse.

#### 4.2. Aspectos Históricos

San Miguel Petapa es uno de los pueblos más antiguos del departamento de Guatemala. Su población numerosa e interesante formó su propia rama conocida como los “Petapa”, que además del castellano hablan Cakchiquel, Pocomán y Pocomchi. Su nombre quiere decir “Cama de Agua”. Sus habitantes fueron laboriosos y con gran vocación para la agricultura y las bellas artes. Al principio se sometieron pacíficamente a los conquistadores, contra quienes combatieron pero fueron derrotados.

Por decreto del 8 de noviembre de 1,839 de la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala se formó el distrito de Amatitlán: “...1º. La ciudad de Amatitlán, San Cristóbal, Palín, Villa Nueva, San Miguel Petapa, Santa Inés Petapa y todos los lugares anexos a estas poblaciones, compondrán un distrito independiente para el gobierno político. (Petapa, Monografía del Municipio de San Miguel Petapa, 2019)

Al entrevistar al profesor Luis Hernández Gudiel, comenta que esta fue la primera escuela que funciona en el municipio de San Miguel Petapa y surge en el año de 1969 durante el período de gobierno del General Ydígoras Fuentes, iniciándose la construcción sin contar con un nombre, identificándola únicamente como Escuela Nacional. La construcción se realiza con un plan tripartito en el que intervinieron la Fundación Care, la comunidad y la Municipalidad de San

Miguel Petapa, beneficiando a la niñez petapeña que no contaba con un centro educativo de nivel primario.

En el año de 1,970 se presenta oficialmente la propuesta al Ministerio de Educación para identificar la escuela petapeña, realizando la propuesta de dos nombres que fueron: General Justo Rufino Barrios y Hermano Pedro José de Bethancourt, sometiendo a una votación los nombres anteriores en el cual se elige como: Escuela Oficial Urbana Mixta Pedro José de Bethancoourt.

El profesor Gudiel, hace referencia a que en sus inicios la escuela ofrecía atender los grados de 1º a 6º primaria. Siendo la única escuela pública en el municipio que obtuvo gran demanda, inscribiéndose toda la niñez petapeña en este establecimiento educativo. La escuela funcionaba contando únicamente con 6 aulas y 6 maestros que atendían a todo el nivel primario.

Durante el período administrativo del señor alcalde Rafael González se inicia el proyecto de remodelación de la Escuela con el objetivo de albergar a más niños y niñas que se quedaban sin cupo para estudiar. Dentro de la propuesta se incluyó el crear un anexo a la Escuela Pedro José en donde se abre el espacio al nivel pre-primario creando cuatro aulas. Actualmente la escuela cuenta con 22 aulas y 22 maestros, brindándoles educación a más de 1,000 niños que asisten a este centro educativo.

#### 4.3. Salud

El Municipio de San Miguel Petapa cuenta con un centro de salud ubicado en el casco urbano y un puesto de salud localizado en Villa Hermosa.

La Escuela Pedro José de Bethancourt se encuentra activa dentro de la Estrategia de Escuelas Saludables, contando con: Jornadas de Desparasitación, Vacunación para el Virus del Papiloma Humano protegiendo a niñas de 10 años, Campaña contra la Tuberculosis, entre otros.

#### 4.4. Cultura

Las principales tradiciones son:

- Feria patronal de la Virgen de Dolores celebrada la segunda semana de febrero.
- Baile del centurión, Viernes Santo Baile de romanos en representación del centurión a cargo de los soldados que crucificaron a Cristo.
- Visita al Puerto de Iztapa, excursión a la costa del Océano Pacífico tras terminar las celebraciones de Semana Santa.
- Peregrinación al Cristo Negro de Esquipulas en el mes de mayo y junio.
- Antorchas de la libertad el 14 de septiembre.
- Feria patronal el 29 de septiembre.
- Baile de disfraces de fieros que se celebra el 25 de diciembre desde las 8 de la mañana a las 6 de la tarde.

Dentro de las costumbres que se practican dentro de la Escuela están:

- Conmemoración al día del Hermano Pedro, los estudiantes elaboran coloridas alfombras para el paso de la procesión del Santo Hermano.
- Participación en concursos de bandas escolares.
- Torneos de fútbol. (Petapa, Monografía de San Miguel Petapa, 2019)

La directora Rosa de Molina comenta que la escuela trata de involucrar a la población estudiantil en actividades extra aula, para que la niñez ocupe su tiempo libre en actividades productivas. De esta forma interactúan con representantes de otros centros educativos intercambiando experiencias.

#### 4.5. Economía

La cabecera municipal es considerada como una ciudad dormitorio, ya que sus pobladores viajan diariamente a la ciudad de Guatemala para trabajar. Los empleos en el municipio son principalmente de servicios y comercios. Debido a su popularidad para viviendas, y su cercanía a la ciudad, cuenta con bancos, supermercados, hospitales, transporte público, colegios y universidades.

También cuenta con varias vías de accesos como:

- Calle Real Petapa.
- Villa Lobos, jurisdicción de Villa Nueva.
- Carretera a Villa Canales, jurisdicción de Villa Canales. (Petapa, Monografía del Municipio de San Miguel Petapa, 2019)



## Capítulo 5

### 5. Presentación, análisis y resultados de la investigación

En éste capítulo se presentan los datos recabados durante la investigación realizada en la Escuela Pedro José de Bethancourt de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala.

Durante la investigación se entrevistó a diferentes actores que son parte importante de la Estrategia de Escuelas Saludables. Se aplicó una guía de entrevista estructurada a 4 profesores de la escuela quienes expusieron sus puntos de vista en cuanto al funcionamiento de la Estrategia y su incidencia dentro del establecimiento.

Se contó también con la participación de 10 padres de familia, abordándolos con preguntas sobre la participación comunitaria en decisiones que involucran el desarrollo de sus hijos dentro del centro educativo.

Por último se entrevistó a 10 comunitarios haciendo énfasis en el empoderamiento y la participación comunitaria desde la Estrategia de Escuelas Saludables quienes expusieron sus puntos de vista sobre el tema de investigación.

A continuación se presentan los resultados de la investigación a través de gráficas las cuales facilitarán la identificación de los factores que determinan el empoderamiento y la participación comunitaria.

5.1. Información proporcionada por maestros de la Escuela Pedro José de Bethancourt, del municipio de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala.

Figura 1

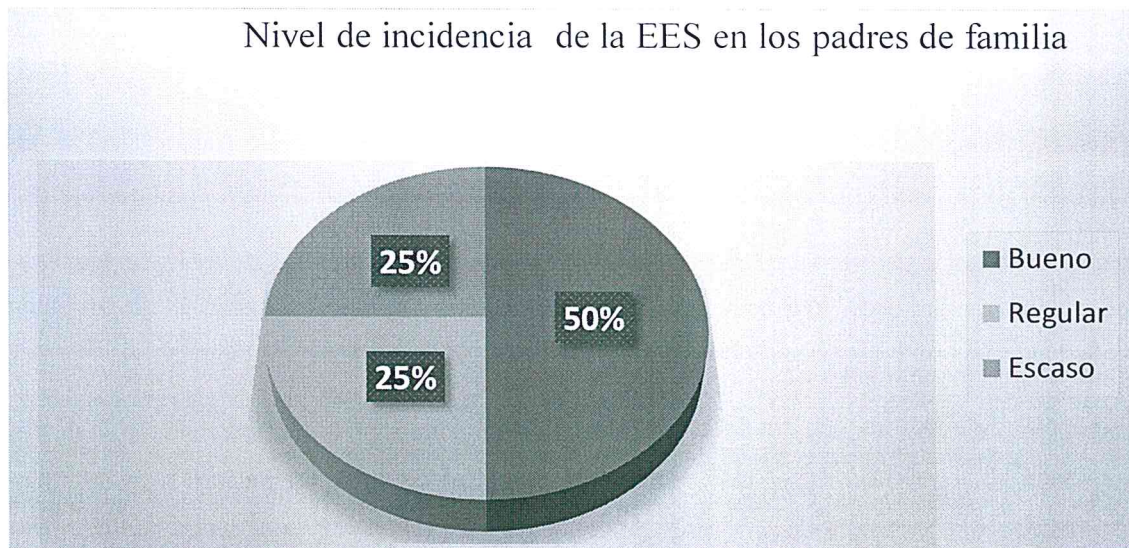


Fuente: Investigación de campo 2018.

La presente figura muestra que el 75% de los maestros conoce la Estrategia de Escuelas Saludables y los aportes que representa para el establecimiento educativo. El 25% de los maestros desconocen el funcionamiento y los beneficios que representa para su establecimiento.

Los conocimientos que se obtienen en las capacitaciones que se proporcionan a través de la EES, en ocasiones no se logran socializar con el plantel educativo y padres de familia debido a permisos que se deben tramitar con autoridades educativas dentro de la localidad. De esta forma se ve interrumpida la socialización de la información afectando directamente a la población.

Figura2

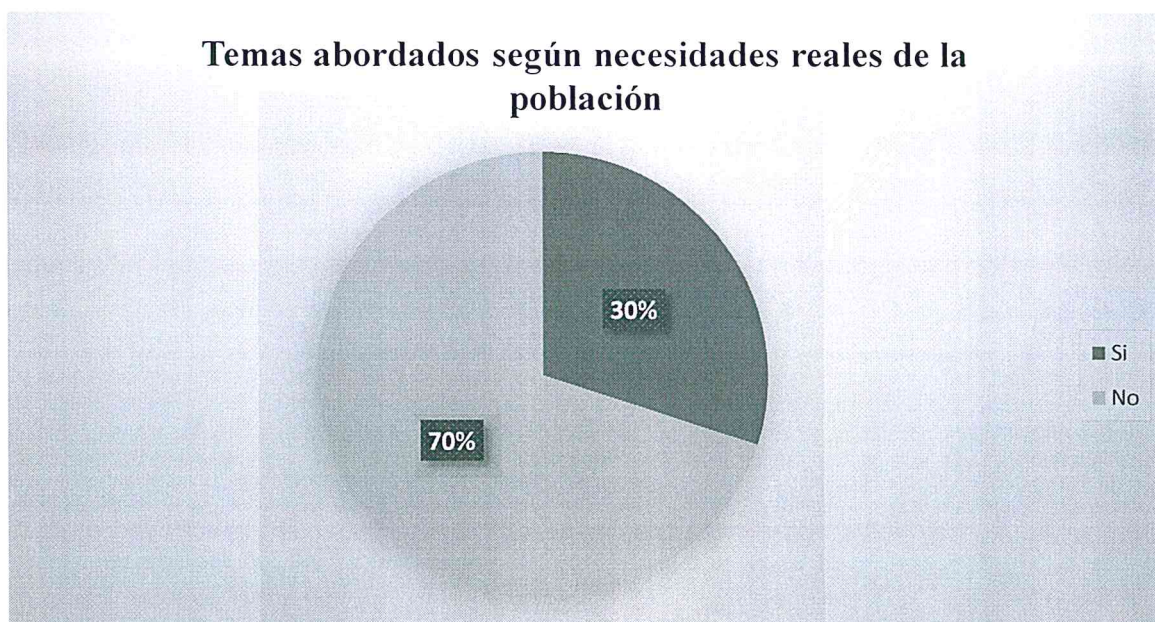


Fuente: Investigación de campo 2018.

El 50% de los entrevistados afirma que el nivel de incidencia de la EES es bueno, los padres que responden al llamado son participantes activos y se empoderan de nuevos temas en salud. El 25% considera que es regular, los niños son portadores de la información en cuanto a salud preventiva. Y el otro 25% considera que es escasa la incidencia.

Tomando en cuenta que las estrategias están orientadas al logro de objetivos se debe mejorar las técnicas de convocatoria, con la finalidad de involucrar al 100% de la población y no solamente parte de ella.

Figura 3



Fuente: Investigación de campo 2018.

De acuerdo con los participantes de la investigación, el 70% considera que los temas que se abarcan no son de actualidad e interés de la población en general. El otro 30% comenta que los temas abordados son enriquecedores para el conocimiento de la comunidad.

La importancia de la actualidad de los temas a trabajar con la población se debe a que el desarrollo social es una inversión necesaria en la sociedad para que sus miembros cuenten con acceso a servicios sociales volviéndose personas activas y efectivas en la economía. (Uribe, 2004, pág. 25)

Promoviendo el desarrollo en la población se formarán sujetos activos en la sociedad con objetivos orientados al mejoramiento de su entorno.

Figura 4



Fuente: Investigación de campo 2018.

El 75% de los maestros se sienten satisfechos con la metodología que se utiliza en la EES. El 25% de maestros afirma que la metodología que utilizan para el abordaje de la EES, no es la adecuada y que es importante capacitar a los padres de familia en temas de salud preventiva.

La metodología que actualmente utilizan los maestros para trabajar con padres de familia se basa en una educación bancaria con preguntas directas y respuestas. Esta metodología no les permite a los padres y madres de familia participar con libertad por el temor a equivocarse. La metodología es una herramienta importante para la ejecución de un proyecto es pieza fundamental complementándose con los horarios flexibles para que pueda asistir la mayor cantidad de participantes posible.



Figura 6

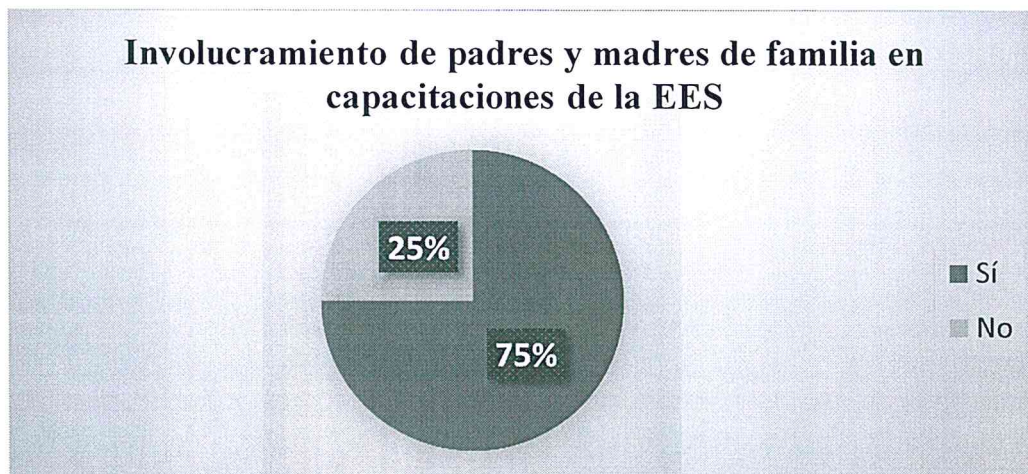


Fuente: Investigación de campo 2018.

La promoción y divulgación de la EES no ha sido la adecuada, como lo muestra la gráfica, ya que únicamente el 25% de padres de familia conoce el funcionamiento de la EES en el establecimiento y los proyectos que se desarrollan. El 75% desconoce los beneficios que representan ser parte de la estrategia, ignorando los proyectos que se ejecutan de los cuales los escolares son los principales beneficiarios.

La EES surge por la necesidad de crear un centro educativo que se considere digno para la población estudiantil favoreciendo el bienestar biológico, intelectual y social de los escolares por medio de acciones integrales de promoción de la salud.

Figura 7



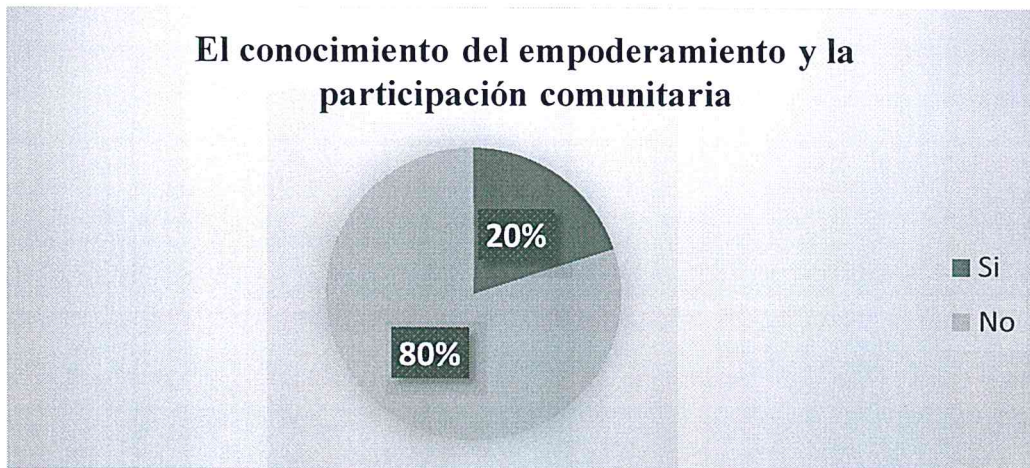
Fuente: Investigación de campo 2018.

Los padres de familia de la Escuela Pedro José de Bethancourt muestran interés por participar en capacitaciones que mejoren la salud de sus hijos e hijas. El 75% de ellos afirman asistir a las reuniones, comentan que los recursos disponibles que sean de beneficio para la niñez se deben aprovechar. El 25% se niegan a participar en estas actividades por razones que se los impiden como lo es la falta de permisos laborales.

La población se niega a participar en capacitaciones argumentando que es debido a que sus patronos no les brindan el permiso para asistir a las reuniones escolares a las que se les convoca y ante la situación económica del país deben delegar a un segundo plano los temas que representen beneficio para la salud y desarrollo de sus hijos e hijas.

5.3. Información proporcionada por comunitarios del municipio de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala.

Figura 8

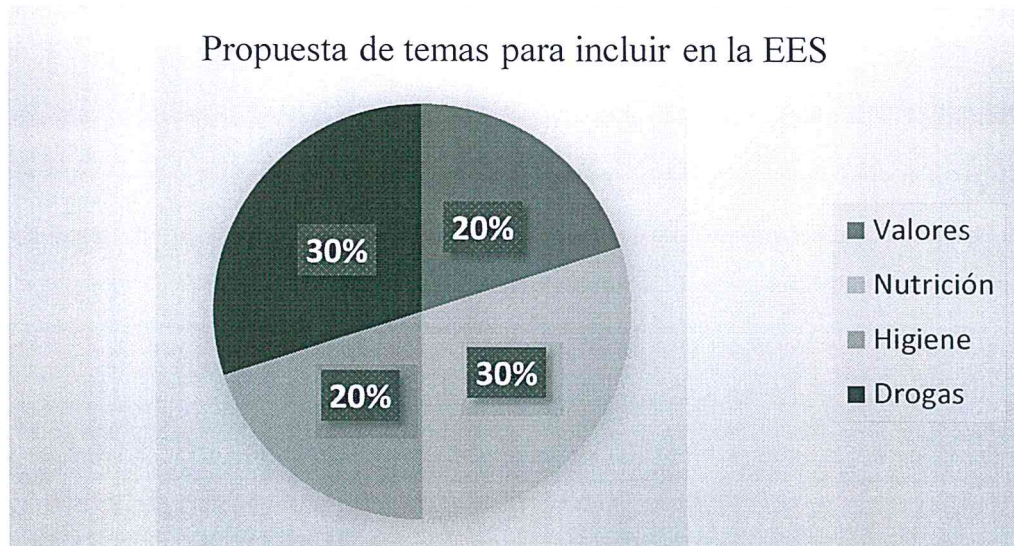


Fuente: Investigación de campo 2018.

Al entrevistar a personas de diferentes comunidades se constató que solo el 20% de la población conoce lo que es el empoderamiento y la participación comunitaria. El 80% desconoce lo que son estos términos haciendo referencia a que prefieren no participar en sus comunidades por evitar problemas o discusiones con vecinos o familiares.

El empoderamiento es la libertad de tomar decisiones que le permitan a las personas o población actuar en beneficio del desarrollo local. Esto aunado a la participación comunitaria que es un proceso en el que se asumen responsabilidades que representen bienestar colectivo enfocado en mejorar la capacidad de contribuir al desarrollo económico y social.

Figura 9

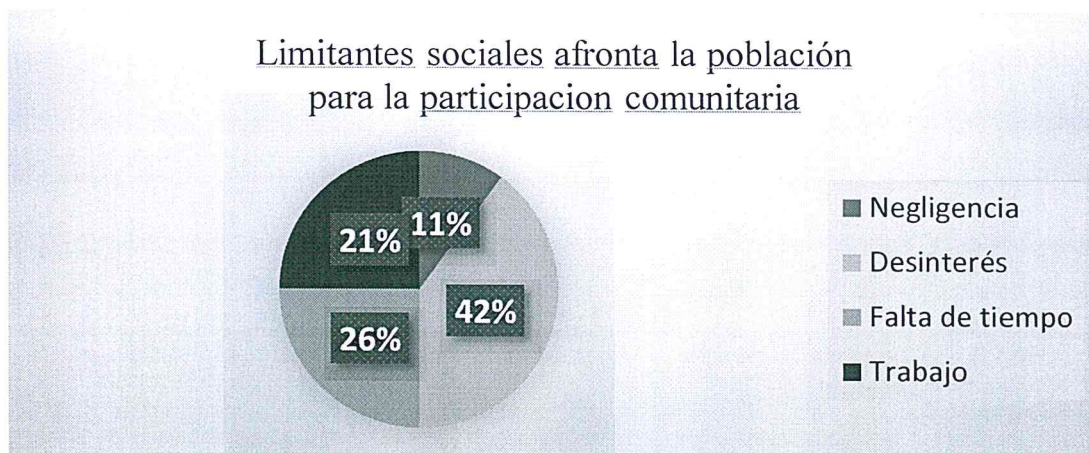


Fuente: Investigación de campo 2018.

El 20% de padres de familia comentan que los temas a incluir en las capacitaciones deberían ser los valores. El 30% desea conocer sobre la nutrición con el objetivo de mejorar la alimentación de su familia. El 20% hace énfasis en los hábitos de higiene y el 30% quiere que se divulgue sobre el uso de drogas y las consecuencias de su uso. Los entrevistados consideran que con estos temas se tendrá una comunidad empoderada.

Dentro de los temas que se solicita implementar en la EES destaca el tema de las drogas. Este es un tema que debe priorizarse para evitarse el involucramiento de la niñez en edad escolar. Este tema es necesario abordarlo con expertos para que se brinde información que incluya los efectos que causa el ingerir este tipo de sustancias.

Figura 10



Fuente: Investigación de campo 2018.

Como se puede apreciar en la gráfica el 11% de los entrevistados estiman que la ausencia de participación comunitaria, es por negligencia al no desear presentarse a las capacitaciones en las que se informan y empoderan en temas que son de beneficio para el desarrollo local. El 42% considera que la población no asiste a las reuniones por desinterés en los temas que se tratan aun cuando se abarcan temas que involucran a la niñez. El 26% por falta de tiempo no pueden presentarse, sus labores cotidianas son prioridad y prefieren no asistir y el otro 21% por no contar con el respaldo laboral.

Los padres de familia al desconocer la importancia de estar empoderados en temas que benefician el desarrollo integral de sus hijos e hijas no priorizan su asistencia a estas capacitaciones, desaprovechando uno de los recursos disponibles con que cuentan para mejorar el contexto en el que viven.

En la Escuela Oficial Urbana Mixta Pedro José de Bethancourt se ejecuta la Estrategia de Escuelas Saludables, con el objetivo de contar con un espacio amigable que ofrezca un desarrollo integral a los escolares. Esto a través del cuidado de la higiene en la manipulación de alimentos, el contexto en el que se encuentran y el involucramiento de padres y madres de familia que se capaciten en estos temas.

A la EES no se le ha brindado importancia a la divulgación y promoción y esto ha provocado que la población desconozca los beneficios que representa ser un establecimiento educativo activo.

Entre los resultados obtenidos se encuentra la actualización de temas a impartir como lo es el tema de las “drogas”. Es necesario trabajar este tema para prevención de los estudiantes en el consumo de estas sustancias y el peligro que representan para la salud. También surge el tema de la metodología que actualmente se utiliza en la escuela, al no contar con una trabajadora social se hace uso de la educación bancaria la cual no representa una participación activa por parte de la población que asiste a las capacitaciones.

Resalta también el desinterés por parte de padres de familia por asistir a estas capacitaciones y empoderarse en temas que beneficien integralmente la salud de sus hijos e hijas. Según los hallazgos encontrados a mayor nivel de escolaridad se cuenta con menor interés por empoderarse. Este es uno de los factores sociales que influyen en la participación comunitaria.

## Capítulo 6

### 6. Propuesta de intervención profesional de Trabajo Social

“Proceso de capacitación y sensibilización para la participación comunitaria”.

Como resultado de la investigación realizada en la Escuela Pedro José de Bethancourt, del municipio de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala; se detectó que los factores sociales que condicionan la participación comunitaria en la Estrategia de Escuelas Saludables impulsada por el Ministerio de Salud y Asistencia Social, son: La pereza, el desinterés, la falta de tiempo y el trabajo.

Por tal motivo, se presenta la siguiente propuesta de intervención desde Trabajo Social, tomando en cuenta que el personal docente del plantel educativo, presenta dificultades para socializar los temas aprendidos en las capacitaciones de la EES impartidos por el Centro de Salud, no solo por la metodología que utilizan sino que también debido a los trámites administrativos que se deben realizar con las autoridades educativas de la localidad. Al no contar con un profesional del Trabajo Social que se adapta a las características de la población.

Los profesores deben impartir las capacitaciones en días y horarios que se les dificulta a padres y madres de familia asistir ya que, por lo general las actividades convocadas en el centro educativo son en días y horarios en que ellos deben cumplir con su jornada laboral, lo cual ocasiona un bajo nivel de asistencia.

El desinterés es otro de los factores detectados dentro de la población, las personas abordadas durante el estudio manifiestan que no desean conocer sobre la...

EES, desconociendo sus objetivos, beneficios y alcances que puede llegar a tener a nivel local.

Por esta razón se considera necesario presentar una propuesta de intervención desde el Trabajo Social para promover la participación comunitaria de padres y madres de familia, la cual estará dividida en dos fases, la primera será la fase de conformación y organización del grupo de padres y madres de familia, la segunda fase será el proceso de capacitación y sensibilización.

El trabajador social juega un rol fundamental en estos procesos por contar con la metodología adecuada como el método de Trabajo Social con Grupos y Trabajo Social Comunitario. Para trabajar con personas del perfil de los comunitarios del Municipio de San Miguel Petapa, es necesario tomar en cuenta su cotidianidad y crear un ambiente de confianza en donde se tenga una cultura de respeto hacia los puntos de vista o las ideas que la población en general exponga.

#### 6.1. Nombre del proyecto

Proceso de capacitación y sensibilización para la participación comunitaria.

#### 6.2. Beneficiarios

Los beneficiarios de este proyecto serán los padres y madres de familia de la niñez que asiste a la Escuela Pedro José de Bethancourt.

### 6.3. Justificación

El proyecto sobre Proceso de Capacitación para la Participación Comunitaria se llevará a cabo en la Escuela Oficial Urbana Mixta Pero José de Bethancourt, debido a que la población desconoce lo que es la participación comunitaria y su importancia. Este establecimiento cuenta con una población aproximada de 1,120 niños y niñas y los padres de familia merecen ser empoderados en este tema.

La propuesta de este tema es imprescindible para alcanzar el éxito en la participación comunitaria.

Se plantea una propuesta de intervención desde el Trabajo Social con la finalidad de involucrar a la población en procesos de desarrollo social que represente beneficio a nivel familiar como comunitario, aprovechando los recursos con que cuenta el Estado como lo es la Estrategia de Escuelas Saludables.

### 6.4. Objetivos

#### 6.4.1. General

Desarrollar un proceso de capacitación y sensibilización dirigido a padres y madres de familia sobre la importancia de la participación comunitaria para contribuir a su fortalecimiento familiar y comunitario.

#### 6.4.2. Específicos

Involucrar a padres y madres de familia en procesos de sensibilización sobre la participación comunitaria para el empoderamiento organizativo.

Desarrollar talleres de capacitación con temas que incluye la Estrategia de Escuelas Saludables y otros de interés de los padres y madres de familia de la niñez que asiste a la Escuela Pedro José de Bethancourt.

#### 6.5. Metas

- a) Formar 4 grupos de 25 padres y madres de familia de la Escuela Pedro José de Bethancourt.
- b) Impartir 8 talleres enfocados en el empoderamiento y la participación social comunitaria en la prevención de enfermedades.

#### 6.6. Metodología

##### 6.6.1. Primera fase: Conformación y organización del grupo de padres y madres de familia.

El método a utilizar para desarrollar este proyecto será el de Trabajo Social con Grupos con sus etapas específicas de: Investigación-diagnóstica, planificación, ejecución y evaluación. Esto permitirá establecer un contacto directo con los involucrados y la conformación del grupo además de identificar las problemáticas y necesidades a trabajar.

Se hará uso de la técnica de observación, agendas y visitas domiciliarias para motivar a la población a que se integren a las actividades organizadas por la EES.

Para la primera reunión informativa, se procederá a realizar una convocatoria a través de papelógrafos que se colocarán en los portones de la escuela en los que se especificará el día y la hora. Se elaborarán volantes con información sobre la participación comunitaria, importancia, beneficios y leyes que respaldan la misma.

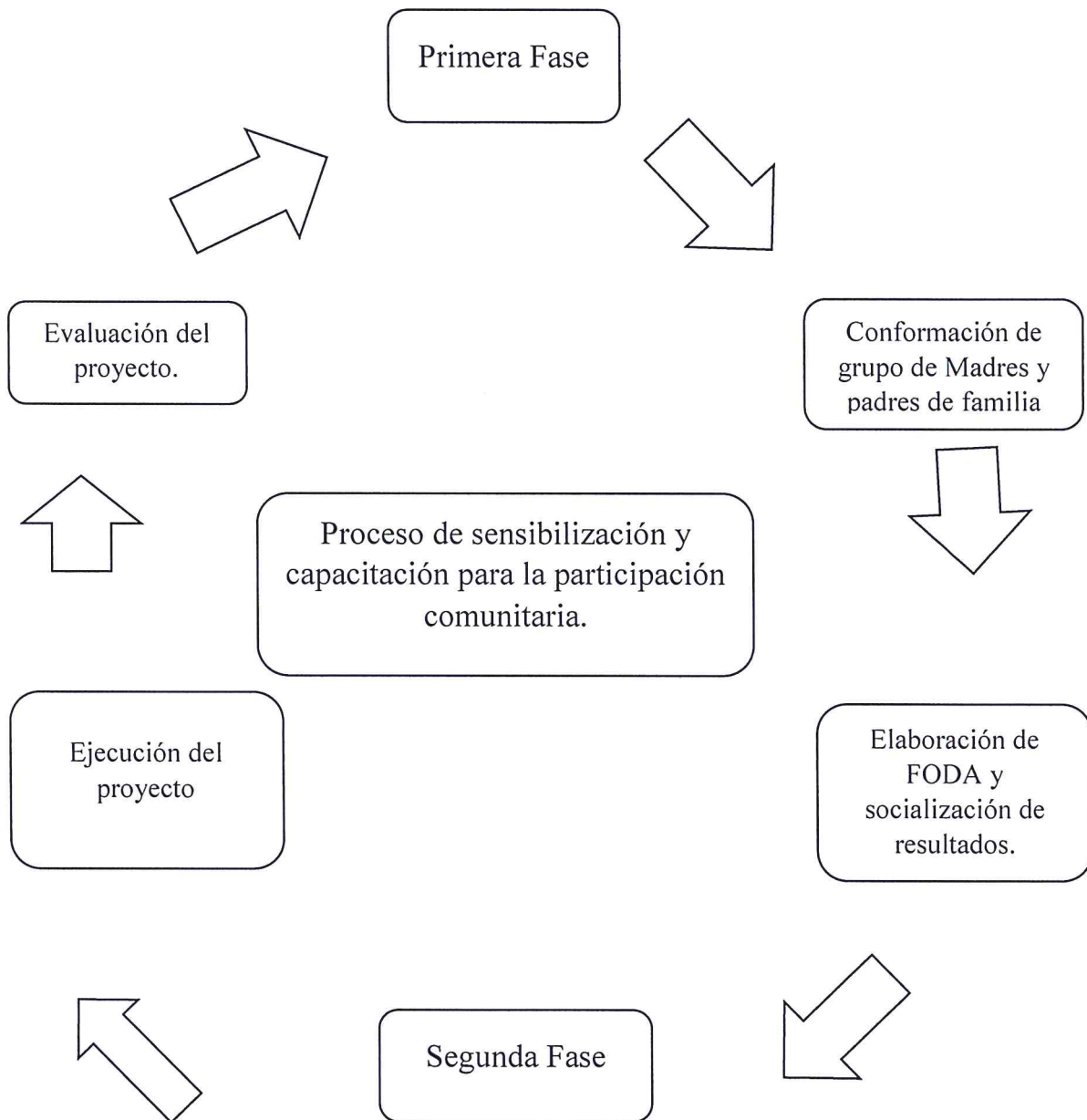
De acuerdo al método de Trabajo Social con grupos, se procederá a realizar un FODA, para brindar un espacio de participación a la población y puedan manifestar las necesidades con que cuentan. También se evidenciará el nivel de participación con que cuentan y la calidad de la convivencia comunitaria.

#### 6.6.2. Segunda fase: Proceso de capacitación y sensibilización para la participación comunitaria.

Se planificará el proceso de capacitación y sensibilización con ejercicios prácticos en cada sesión para involucrar a la población y motivarlos a expresar opiniones. Se hará uso también de técnicas participativas para el proceso de capacitación con el objetivo de partir desde los conocimientos de la población y crear un ambiente de confianza, donde se pueda trabajar en equipo.

Figura 1

Proceso de sensibilización y capacitación para la participación comunitaria.



Fuente: Elaboración propia 2019

6.7. Cronograma de actividades para la conformación de grupos.

Actividad	Grupo	Encargada	Enero			
			Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Colocación de papelógrafos con información de la reunión.	Equi	Trabajadora social				
Técnica participativa, La Telaraña.	Padres de familia	Trabajadora social				
Convocatoria para la elaboración de FODA	Padres de familia	Trabajadora social				
Elaboración de FODA	Padres de Familia	Trabajadora social				
Socialización de resultados de FODA	Padres de familia	Trabajadora social				



6.8. Cronograma de actividades para la ejecución del proyecto.

Tema	Actividad	Grupo	Encargada	Enero									
				Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre		
Desarrollo y organización comunitaria en las Escuelas Saludables	En un papelógrafo escribo lo que entiendo del tema.	Padres de familia	Trabajadora social										
La importancia de la participación comunitaria en la promoción de la salud.	Expongo a mis compañeros y compañeras mis ideas.	Padres de familia	Trabajadora social										
El compromiso a favor de la promoción de la salud.	Explico los beneficios que he visto en mi comunidad.	Padres de familia											
Beneficios de la participación comunitaria en la lucha contra la desnutrición.	Dramatizo sobre el desarrollo comunitario.	Padres de familia	Trabajadora social										

La participación comunitaria en la manipulación de alimentos.	Foro sobre la participación ciudadana.	Padres de Familia	Nutricionista y trabajadora social							
Comunicación asertiva en la prevención del consumo de drogas.	Comparto con mis compañeros conocimientos sobre las consecuencias del consumo de estas sustancias.	Padres de familia	Trabajadora Social y educadora							
Participación ciudadana en la prevención del abuso sexual y maltrato infantil.	Organización de grupos para socializar acciones de prevención.	Padres de familia	Trabajadora social							
Derechos y responsabilidades como ciudadanas y ciudadanos en el programa de salud reproductiva.	Expongo sobre los métodos de planificación familiar.	Padres de familia	Enlace de salud productiva y trabajadora social							

## 6.9. Recursos

### 6.9.1. Recursos Humanos

- Trabajadora Social
- Padres y madres de familia de Escuela Pedro José de Bethancourt
- Maestros de la escuela.

### 6.9.2. Recursos Materiales y equipo

- Papelógrafos
- Marcadores
- Medio audiovisual
- Transporte

### 6.9.3. Recursos institucionales

- Escuela Oficial Urbana Mixta Pedro José de Bethancourt
- Centro de Salud de San Miguel Petapa

### 6.9.4. Financieros

EL costo total correspondiente al proyecto se ha estimado anualmente en la suma equivalente a Q4,145.00. Tomando como base el cálculo de los precios de materiales a utilizar, como: papelógrafos, marcadores, trifoliales, volantes y afiches. Para tratar de disminuir los costos, se puede gestionar con organizaciones locales que apoyen el desarrollo comunitario y la promoción del cuidado de la salud para el patrocinio de estos insumos.

Descripción	Cantidad	Precio Unitario		Total
Papelógrafo	50	Q	1.50	Q 75.00
Marcadores	10	Q	7.00	Q 70.00
Volantes	1,000	Q	0.50	Q 500.00
Trifoliales	500	Q	1.50	Q 750.00
Afiches	100	Q	25.00	Q2,500.00
Transporte	5	Q	50.00	Q 250.00
<b>Total</b>				<b>Q 4,145.00</b>

## 6.10. Evaluación

La evaluación de proyectos pretende estudiar la medida en que se cumplen con los fines y objetivos que se deben alcanzar y en qué grado juega el contexto de realidad. La evaluación puede ser entendida como una etapa, un proceso o producto. (Palladino, 2005, pág. 125)

En el cronograma de la ejecución del proyecto se contemplan actividades en las que la población debe participar y compartir sus conocimientos sobre el tema impartido. A través de estas actividades se evidenciará el nivel de eficiencia que se está obteniendo y los conocimientos que están adquiriendo los participantes.

Se realizará una evaluación a mitad del ciclo escolar para evaluar el alcance de las metas, los objetivos propuestos y la planificación de temas a impartir. Esto se realizará con el apoyo de una boleta donde la población evaluará si el proyecto está aportando aspectos que mejoren a la comunidad.

Evaluación del Proyecto	
CRITERIOS A EVALUAR	
1	<p>¿Cómo han sido los temas desarrollados hasta el día de hoy?</p> <p>Excelentes _____ buenos _____ regulares _____ malos _____</p> <p>Comente:</p>
2	<p>¿Los temas impartidos están de acuerdo a las necesidades de la población?</p> <p>si _____ no _____</p> <p>Comente:</p>
3	<p>¿El proyecto le ha brindado algún aprendizaje significativo?</p> <p>Comente:</p>
4	<p>¿Ha notado algún cambio en su comunidad en el cual el proyecto haya influido?</p> <p>Comente:</p>
5	<p>¿Considera que el proyecto representa algún beneficio a nivel local? :</p> <p>Comente:</p>
6	<p>¿Los profesionales a cargo de la capacitación han abordado el tema de forma clara?</p> <p>Comente:</p>
7	<p>¿El capacitador muestra interés por resolver dudas de los participantes?</p> <p>Comente:</p>



## Conclusiones

Dentro de los factores sociales que condicionan la participación comunitaria, se encontró que la negligencia, el desinterés, y la situación económica que vive la población sujeta de estudio y la necesidad de las madres y padres por brindar el sustento a sus familias, los cuales priorizan las actividades que realizan durante el día dejando como última opción, el asistir a reuniones a las que se les convoca por parte de las y los maestros con el fin de brindarles conocimientos que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social proporciona de forma gratuita en las instalaciones de las escuelas que son parte de la EES.

Por medio de la investigación se determinó que el componente de Empoderamiento, Participación Social y Comunitaria actualmente no se ejecuta de forma óptima por factores como: el tramitar permisos con la supervisión educativa del municipio para retirar a estudiantes del plantel a determinada hora, el espacio, el tiempo y el personal para replicar los conocimientos adquiridos.

El centro de salud es el ejecutor de la EES pero únicamente cuenta con una trabajadora social encargada de todos los programas a nivel municipal en San Miguel Petapa, en donde existe aproximadamente una población de 16,000 habitantes.

La ausencia del área de Trabajo Social en el plantel educativo se evidencia al no apoyar a la población con horarios y días flexibles para que asistan a recibir estas capacitaciones.

Actualmente la población que participa en las capacitaciones de la EES se muestra temerosa y sin deseos de expresar sus opiniones o preguntas. Al realizar preguntas directas se genera un ambiente de inseguridad creando inestabilidad en el grupo y poco deseo por participar.

## Recomendaciones

Es necesario trabajar la promoción y divulgación de la Estrategia de Escuelas Saludables por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través de afiches, revistas, volantes, etc. para que la población a nivel municipal conozca los proyectos y que se desconocen por la ausencia de material publicitario.

Para que el componente de Empoderamiento, participación social y comunitaria de la EES se desarrolle dentro de las comunidades es necesaria la creación de un espacio para Trabajo Social en la Escuela Pedro José de Bethancourt, esto facilitará la socialización de los temas de la EES, considerando que el profesional de esta disciplina de las ciencias sociales, se acopla a horarios en los que a la población se le facilita participar en las capacitaciones.

Que el Ministerio de Educación contrate trabajadoras sociales que realicen las coordinaciones necesarias con el centro de salud y la escuela Pedro José de Bethancourt para el proceso de capacitación a maestros.

Que la Escuela de Trabajo Social a través de la Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado asignen estudiantes para que realicen su práctica profesional en la Escuela Pedro José de Bethancourt, con el fin de apoyar la ejecución de la EES con padres y madres de familia a nivel comunitario, en días y horarios que se ajusten a las necesidades de la población.

Es necesario implementar una metodología participativa, basada en la educación popular partiendo de la experiencia de las y los participantes, para mejorar los niveles de participación comunitaria y lograr el involucramiento de la población a estas capacitaciones.

A través de la participación del Trabajo Social es necesario fortalecer el autoestima de las personas para fomentar el discurso y la libertad de expresión respetando los diferentes puntos de vista que la población manifieste durante el desarrollo de las capacitaciones.



## Referencias

- Aguilar, M. (2013). Trabajo Social, Concepto y Metodología. España: Impulso.
- Alberich, T. (2009). Metodología Participativa. España.
- Amartya, S. (2013). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la educación.
- (2002). Artículo 1 Ley de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala.
- Bang, C. (2014). Estrategias comunitarias en promoción de salud mental. Argentina.
- CONAES, C. N. (2016). Lineamientos y Criterios Básicos Estrategia Escuelas Saludables en Guatemala. Guatemala.
- Contreras Sierra, E. (2013). Pensamiento y Gestión . Colombia.
- Donoso, S. (2015). El Desafío de la Participación Ciudadana. Chile.
- Estelí. (2008). Organización Comunitaria Folleto No. 1. Nicaragua.
- Fernández García, T. (2013). Diccionario de Trabajo Social.
- Gómez Luna, L. (2002). Pequeña Enciclopedia del Medio Ambiente. Cuba.
- (2002). Ley de Consejos Comunitarios de Desarrollo. Guatemala.
- Moreno Alcántara, G. (2008). La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad. Revista Universitaria de Investigación.
- Palladino, E. (2005). Como diseñar y elaborar proyectos. Argentina.
- Paz, S. d. (2009). Los Acuerdos de Paz.

Petapa, M. d. (2019). Monografía del Municipio de San Miguel Petapa. Guatemala.

Sabino, C. (2016). Postconflicto: cómo se silencia y tergiversa el pasado. El caso de Guatemala. Diálogos, 47.

Salud, O. O. (2010). Empoderamiento de Mujeres Adolescentes.

Terry, J. R. (2012). Aproximación al concepto de comunidad como una respuesta a los problemas del desarrollo rural en América Latina.

Travis, B. (2017). Revista de Trabajo Social Enseñanza y Práctica del Trabajo Social en UNPAZ. Revista de Trabajo Social, 72.

Uribe, C. (2004). Desarrollo Social y bienestar. Bogotá, Colombia.